

**Acta de la Sesión Única y Conjunta de las  
Juntas de Distrito  
de 16 de diciembre de 2008**



## ACTA DE LA SESIÓN ÚNICA Y CONJUNTA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 16 de diciembre de 2008

**Lugar:** Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial

**Hora de comienzo:** 20.35 horas

**Hora de terminación:** 22.15 horas

**Convocatoria:** única

### ASISTENTES

**Por la Corporación:**

Excmo. Sr. D. Tomás Santos Munilla (Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño)(invitado)

D.<sup>a</sup> Sara Alba Corral (invitada)

D. Domingo Dorado García (invitado)

D.<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González (Concejala de Participación Ciudadana)

D. Ángel Daniel Varea Ángel

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente

D. Atilano De la Fuente Ibáñez

D. José Luis Lagunilla Martínez

D.<sup>a</sup> Pilar Criado Fernández

D.<sup>a</sup> Divina López Martínez

D. Alfredo Iturriaga Ayala

D. José Ignacio Lafuente Cárcamo

**Representantes de Vecinos. (Todos por orden alfabético):**

D. Juan Pablo Alegre Espert

D. Ángel Andrés Royo

D.<sup>a</sup> Mónica Andrés Jiménez

D. Francisco Arriscado Laguna

D.<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez

D. José Luis Bernedo Salazar

D.<sup>a</sup> Ana Borque Fernández

D. Fernando Buzarra Lumbreras

D. José Luis Calvillo Sayas

D. Iván Carbonero Mendía

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Comunion Clavel

D. Pedro Luis Crespo Vallejo

D.<sup>a</sup> Nuria Del Río Pozo

D. Pedro Luis Díez Macón

D. Jesús Fernández Jiménez

D. Eduardo García Galilea  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García García  
D. Óscar García Martínez  
D.<sup>a</sup> Sagrario García Ruiz  
D.<sup>a</sup> Teresa Gómez García  
D. Juan Luis Gómez Ventosa  
D. Juan José Guerreros Ibáñez  
D.<sup>a</sup> Ana Guerreros González  
D. Jesús Ramón Hernáez Gómez  
D. José Herranz Izquierdo  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Izco Preciado  
D.<sup>a</sup> Isabel Izquier Maestro  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Olga Jalle Andrés  
D. Pedro Jiménez Rubio  
D.<sup>a</sup> Inés Lerena Martín  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Sáenz  
D.<sup>a</sup> Mónica López Dávalos  
D. Roberto Madorrán Roldán  
D. José Miguel Maestro Nájera  
D. Jesús A. Marín Lozano  
D. Arturo Marín Martínez  
D. Julio Martínez Flórez  
D. Carlos Martínez Tierno  
D. Luis Carlos Martínez Jérez  
D. Antonio Martínez Bañuelos  
D. Marcial Menchaca Saénz  
D. Valeriano Miranda Ciscar  
D. Jesús Muñoz Muñoz  
D. Emilio Nicolás Rodrigo  
D. Ángel Ochoa Martínez  
D. José Ignacio Pascual García  
D. Julián Germán Pascual Rodríguez  
D. Antonio Pastor Medrano  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero Cruz  
D. Jorge Rábanos Martínez  
D. Jesús A. Rodríguez Sáenz  
D. Vicente Rojas Blanco  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Rubio Rodríguez  
D. Pablo Ruiz Pérez  
D. Manuel Sáez Benito Jiménez  
D.<sup>a</sup> Carmen Sáinz Maza  
D. Carlos Salicio Montero  
D. Víctor San Mateo Fernández  
D.<sup>a</sup> Catalina Santo Domingo Espinosa  
D.<sup>a</sup> Isabel Sarabia Ansótegui (suplente)  
D. Francisco Javier Sarabia Alfaro (suplente)

D.<sup>a</sup> Lina Sarramián Calvo  
D.<sup>a</sup> Celia Serrano García  
D. Ismael Touré Cámara  
D. Luis Tre Sáenz  
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (suplente)

**Excusan su asistencia:**

D. Miguel Gómez Ijalba  
D. Rodolfo Rubio Martínez  
D.<sup>a</sup> Concepción Bravo Ibáñez  
D. Ángel Aguado Terroba  
D. Ignacio Blanco Vallejo  
D. Miguel Caro Solorzano  
D.<sup>a</sup> Gemma Escorza Treviño  
D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Hernández Álvarez  
D. Rubén García Martínez  
D. José Carlos Gurría Sáenz  
D.<sup>a</sup> Dolores León Lozano  
D. Aitor López Sáenz  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla  
D.<sup>a</sup> Arancha Monforte Pascual  
D.<sup>a</sup> Ruth Nájera Conde  
D.<sup>a</sup> Mónica Navaridas Martínez  
D.<sup>a</sup> Goyta Rubio Caro  
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo  
D. Eduardo San Vicente Marcos  
D. Teodoro Tomás Garrido  
D. Ignacio Villaluenga Iturza

**Actúa de Secretario:**

Secretario: D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 1 de diciembre de 2008

**CONVOCATORIA CONJUNTA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO**

Siguiendo instrucciones de la Concejala de Participación Ciudadana se le convoca a Vd. a la **sesión ordinaria**, que de manera conjunta y única, tendrá lugar el día **16 de diciembre de 2008** a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones anteriores.
2. Intervención del Excelentísimo Sr. Alcalde.
3. Despacho de Presidencia.
4. Propositiones y mociones.
5. Ruegos y preguntas

En caso de no poder asistir por cualquier motivo, le rogamos nos lo comunique en la dirección abajo indicada con el fin de poder convocar a su suplente.

Atentamente,

**Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito**  
D. Fernando Barrientos Bernardo

**Notas:**

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición **rogándole** nos comunique lo antes posible la **matrícula** de su **vehículo**.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1 Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones anteriores.

Abierta la sesión se procede por parte de **D.ª Inmaculada Sáenz González** a la presentación de la sesión señalando el motivo y el contenido de la misma, presentando a continuación a **D.ª Sara Alba Corral** (Concejal Delegado de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías) quien expondrá el proyecto de implantación de la denominada tarjeta ciudadana; a **D. Domingo Dorado García** (Concejal Delegado de Movilidad) quien expondrá el proyecto de ejecución del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad y el nuevo proyecto de la pasarela de “El Cubo-Las Norias”; a **D.ª Concepción Arribas Llorente** quien expondrá las actuaciones medioambientales proyectadas en los márgenes del Río y a quien actúa como Secretario, **Fernando Barrientos Bernardo** recientemente nombrado Director General de Información y Participación Ciudadana.

En consecuencia y ante los compromisos que impiden al Excmo. Sr. Alcalde estar presente en su turno de intervención, según el orden del Día elaborado, se procederá a alterar el contenido del mismo, posponiéndose su intervención para el final de la sesión.

Seguidamente, se someten a aprobación el conjunto de Actas de las sesiones anteriores de las respectivas Juntas de Distrito, siendo aprobadas con las siguientes modificaciones:

**D. Pablo Ruiz Pérez**, de la Junta de Distrito Este, pregunta por el contenido del informe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento respecto a la modificación de las Normas Internas de Funcionamiento de las Juntas de Distrito, a lo que se contesta **D.ª Inmaculada Sáenz González** que aún no está elaborado; respecto al Acta de la sesión del día 6 de octubre de 2008 página 9, hace constar que en su intervención dijo: *“ante la insistente referencia de D.ª Mª Ángeles, refiriéndose al representante de los vecinos como representante del P.P. aclara, que él no representa a ningún Grupo Político sino que es un vecino representante de los vecinos de la zona Este, a propuesta de un Grupo Político.”*

**D. José Ignacio Pascual García**, de la Junta de Distrito Oeste, pregunta sobre las medidas técnicas adoptadas en relación a un edificio en ruinas en el Bº. El Cortijo. Dicha pregunta no es contestada al tratarse en este punto de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

**D. Pedro Castellanos**, como representante de los afectados de la unidad de ejecución de El Cortijo y en relación a su intervención que consta en el Acta de la Junta de Distrito del día 8 de octubre de 2008, hace constar que se manifestó el compromiso por parte de los representantes de la Corporación de que serían recibidos.

En relación a la intervención de **D. Luis Escobosa Membrillo** que se recoge en el Acta de la sesión de la Junta de Distrito Este, del día 6 de octubre de 2008 y a instancia de su esposa, **D.ª Lina Sarramián Calvo**, solicita que se recoja el contenido exacto de su intervención cuando señaló que: *“hay un frontón exterior necesitado de reparación de su pavimento y no aparcamiento de coches.”*

Con estas correcciones se dan por aprobadas las Actas.

## 2. Despacho de Presidencia.

Por parte de **D.<sup>a</sup> Inmaculada Sáenz González**, se refiere de inicio a los dos puntos siguientes:

- a) En relación al Presupuesto Participativo, aprobadas las prioritizaciones en las diversas Juntas, se agradece el trabajo realizado por las Asociaciones y otros colectivos, en la elaboración del documento anexo que se ha incluido en los Presupuestos Municipales para 2009.
- b) Como contestación a la intervención de **D. Pablo Ruiz Pérez**, en relación a la aprobación inicial de las Normas Internas de Funcionamiento de las Juntas de Distrito se informa de los trámites que se están siguiendo en orden al cumplimiento de lo acordado.

A continuación y de acuerdo con lo anunciado al inicio de la sesión se cede la palabra a **D.<sup>a</sup> Sara Alba Corral** quien efectúa la siguiente exposición sobre la implantación en la ciudad de Logroño de la denominada tarjeta ciudadana. Señala que este proyecto se recogía en el Plan de trabajo del actual equipo de Gobierno, siendo su objetivo que cada ciudadano pueda incorporar los servicios del Ayuntamiento en una única tarjeta personal; aún siendo novedoso es un proyecto ya implantado en otras ciudades que aprovecha las ventajas de las nuevas tecnologías en beneficio del propio ciudadano para que las relaciones entre Administración y ciudadano sean más cercanas.

Incide en su carácter estratégico para modernizar la gestión municipal siendo el objetivo de la misma diversificado en tres bloques:

**Respecto al ciudadano.** Mejorará el sistema de acceso a los servicios municipales, tanto de forma presencial como de forma “online” en el marco de la Ley 11/2007. Se creará un único soporte para acceder a los servicios y establece un sistema de fidelización entre ciudadano y Administración.

**Respecto a la ciudad.** Se pretende implantar un nuevo lenguaje de comunicación en las relaciones entre ciudadanos y Administración.

**Respecto a la gestión municipal.** Se propiciará e impulsará una gestión del cambio en los servicios administrativos de forma gradual, transversal y se propiciará un sistema integrador de la oferta municipal etc.

La tarjeta ciudadana servirá de apoyo y puesta de servicio para la Participación Ciudadana debiéndose estudiar y articular las distintos cauces a seguir.

Prosigue la exposición respondiendo a tres preguntas que definen el camino a seguir: cómo, qué, y dónde.

Respecto al cómo. Es el Ayuntamiento quien asume el papel protagonista en la gestión, como prestador de servicios en su totalidad.

Respecto al qué. Enumera los servicios disponibles y marca tres fases para la consecución del objetivo final, arranque, servicios que entran y desarrollo.

Respecto al dónde. Se remite a los distintos canales ya anunciados.

En cuanto a los servicios que se integrarán en la tarjeta enumera a título de ejemplo: el pago de la O.R.A., recarga para el pago del billete en el transporte urbano, inscripciones, pago de tributos municipales, gestión de datos del padrón, pago de entradas a actos públicos, etc.

Por último relaciona las ventajas que supondrá para los ciudadanos la implantación de este proyecto: inmediatez y rapidez en la gestión, cercanía con el ciudadano, etc.

A continuación se cede la palabra a **D. Domingo Dorado García**, quien expone la situación actual de la redacción del proyecto del Soterramiento del Tren a su paso por la ciudad.

Inicia la exposición aludiendo al carácter e importancia emblemática de las obras en el contexto de las infraestructuras de la ciudad de Logroño; señala que la fase previa que está en ejecución está a punto de finalizar y dará paso a la siguiente fase, construcción de naves de almacenamiento, adjudicada y en ejecución.

Alude a la construcción de la estación provisional en la c/ Marqués de Larios, describiendo el contenido de este proyecto.

Refiere la **Fase I** del soterramiento que afecta a la zona de Cascajos y su conexión al centro de la ciudad, ayudándose en la descripción del proyecto con la proyección audiovisual de diversas diapositivas que reflejan el diseño en maqueta que se pretende. Señala que esta fase tiene prevista una duración de 36 meses y su inversión prevista es de unos 180 millones de Euros, lo que generará una importante actividad económica y de empleo en la ciudad.

A continuación **D<sup>a</sup>. Concepción Arribas Llorente**, Concejal de Medio Ambiente, expone el proyecto relativo a las mejoras en las actuaciones medioambientales en el entorno del río Ebro.

Alude a la importancia que ha de concederse al río Ebro a su paso por la ciudad dado su carácter estratégico, económico, social, deportivo etc. y en tal sentido se contempló en el programa político de este Equipo de Gobierno, dotándole de valor en sus múltiples vertientes, y de este modo se diseñaron una serie de actuaciones desde su entrada a la ciudad hasta la desembocadura del Iregua que ahora se quieren ejecutar.

De esta forma y ayudándose de una serie de gráficos, expone las actuaciones, programas, definiendo el estado actual y futuro que se refleja en un Plan Director que intenta que el Río sea algo cercano al ciudadano. Entre las actuaciones menciona la limpieza de las riberas diseñando un camino transitable de 6,900 Kms. con información de elementos de fauna y flora de la zona, con objetivos didácticos, construcción de dos observatorios de aves en las zonas con ecosistema natural propio.

Otra cuestión que se expone es el diseño de dos embarcaderos con cafetería, con fines lúdicos y de recreo señalando, en gráficos, las zonas concretas en las cuales se ubicarán, definiendo las instalaciones, los elementos educativos, etc. Este proyecto queda pendiente de la redacción de los correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas que servirán de base a la construcción y explotación posterior.

Otra actuación que se expone y ya en marcha desde el 12 de diciembre pasado, es la que se ubica en la zona denominada como “Pozo Cubillas” y cuyo objetivo es la integración del Camino de Santiago a su paso por la ciudad, con las implicaciones que conlleva.

Finalmente se refiere a la preparación del proyecto del aparcamiento de vehículos en la entrada de la ciudad en las inmediaciones del cauce del Río y a las distintas vías circulatorias en proyecto, tanto para peatones como cicloturistas o automovilistas.

Volviendo a tomar la palabra **D. Domingo Dorado García** y como elemento integrador y auxiliar del río Ebro expone, en primer lugar, el contenido del anteproyecto de infraestructura del túnel que unirá desde el Puente de Hierro, por la c/ El Norte hasta la fuente de Murrieta o Plaza de Darmstad, aún por determinar; es una obra en fase de anteproyecto y cuyo fin es facilitar la circulación peatonal entre ambas zonas.

Seguidamente expone el contenido del proyecto de construcción de la pasarela que unirá el barrio de El Cubo con Las Norias, con objeto de facilitar el acceso entre ambas zonas, ayudándose para ello con la proyección de diapositivas que en modelo de maqueta refleja el resultado pretendido según proyecto seleccionado, siendo el plazo de duración de cinco meses para la redacción del proyecto, quedando su ejecución a lo que resulte del mismo.

Por último toma la palabra **D. Ángel Daniel Varea Ángel** con objeto de exponer las líneas básicas del proyecto del Centro de la Cultura del Rioja, que lo define como una apuesta de este Equipo de Gobierno en sintonía con el impulso que se pretende dar al Casco Antiguo, esencia de la ciudad de Logroño. Se define en un primer momento la justificación de la elección de su ubicación en la zona, posteriormente el proceso seguido en orden a la selección del proyecto, previa convocatoria de un concurso de ideas. Ayudado por medios audiovisuales expone a los asistentes, los principales elementos arquitectónicos del proyecto: iluminaciones, división de los espacios, revestimientos, entradas, calados, etc. encuadrado en el P.E.R.I. “Casa de la Virgen” compatibilizándose con el uso residencial en la misma zona. Anuncia a los asistentes que el presupuesto del proyecto se estima en unos 11 millones de Euros y que en el mes de mayo del próximo año, deberá presentarse el proyecto definitivo para que dentro de dos años esté ejecutado y en uso.

### **3. Intervención del Excelentísimo Sr. Alcalde.**

Expresa a los asistentes su satisfacción por la presencia en la sesión de un gran número de miembros de las distintas Juntas de Distrito y el trabajo desarrollado de forma desinteresada a lo largo del año que ahora concluye, agradeciendo a los Concejales que han actuado, la disposición mostrada en orden a exponer a estas Juntas de Distrito los distintos proyectos de ciudad impulsados desde el Gobierno Municipal; poniendo a disposición de las diversas Juntas de Distrito a los distintos miembros del Equipo de Gobierno al objeto de que se les facilite la información y asistencia que se les demande.

### **3. Propositiones y mociones.**

No hubo.

### **4. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión conjunta de las Juntas de Distrito de la ciudad de Logroño, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario